

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA BS 02 DE 2024

1. OBJETO. COMPRA DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad y el SECOP el Pliego de Condiciones para la Convocatoria Pública BS 02 de 2024, además invito a través de correo electrónico las siguientes empresas:

- 1 GTI - Alberto Alvarez López SAS
- 2 Sistetronics SAS
- 3 Redcomputo Ltda
- 4 Sumimas SAS
- 5 Micronet SAS
- 6 Multititntas Ink SAS
- 7 Quantyc SAS
- 8 TEK Soluciones SAS

2. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA

- 1 Districom de Colombia SAS
- 2 DVBE Technology Colombia SAS
- 3 GTI - Alberto Álvarez López SAS
- 4 Media Commerce Partners SAS
- 5 Micronet SAS
- 6 Multititntas Ink SAS
- 7 Origin IT SAS
- 8 Redcomputo Limitada
- 9 Sistetronics SAS
- 10 Sumimas SAS
- 11 Tecnophone Colombia SAS

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el pliego de condiciones, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROVEEDORES		RUP (No Mayor a 30 días)	Certificado de Existencia y Representación legal	Pólizas de seriedad de la Propuesta	Cédula Representante Legal	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona Jurídica y representante Legal, Rnmc
		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1	Districom de Colombia SAS	SI	SI	SI	SI	SI
2	DVBE Technology Colombia SAS	SI	SI	SI	SI	SI
3	GTI - Alberto Álvarez López SAS	SI	SI	SI	SI	SI
4	Media Commerce Partners SAS	SI	SI	SI	SI	SI
5	Micronet SAS	SI	SI	SI	SI	SI
6	Multititntas Ink SAS	SI	SI	SI	SI	SI
7	Origin IT SAS	SI	SI	SI	SI	SI
8	Redcomputo Limitada	SI	SI	SI	SI	SI
9	Sisetronics SAS	SI	SI	SI	SI	SI
10	Sumimas SAS	SI	SI	SI	SI	SI
11	Tecnophone Colombia SAS	SI	SI	SI	SI	SI

Todos los proponentes habilitados cumplen con toda la documentación jurídica exigida, por lo tanto, continúan en el proceso de Convocatoria. **Ver Evaluación Jurídica publicada con el presente documento.**

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en el Capítulo 2 Item 2.1.2 del Pliego de Condiciones.

Empresa		RUP, Documentos Seguridad Social y RUT
1	Districom de Colombia SAS	CUMPLE
2	DVBE Technology Colombia SAS	CUMPLE
3	GTI - Alberto Álvarez López SAS	CUMPLE
4	Media Commerce Partners SAS	CUMPLE
5	Micronet SAS	CUMPLE
6	Multititntas Ink SAS	CUMPLE
7	Origin IT SAS	CUMPLE
8	Redcomputo Limitada	CUMPLE
9	Sisetronics SAS	CUMPLE
10	Sumimas SAS	CUMPLE
11	Tecnophone Colombia SAS	CUMPLE

Todos los proponentes habilitados cumplen con toda la documentación financiera exigida.

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA BS 02 DE 2024

Determinación de la capacidad Financiera:

Se analizaron 3 Índices: Capital de Trabajo, Razón Corriente y Nivel de Endeudamiento con el siguiente Resultado:

	Empresa	Resultados
1	Districom de Colombia SAS	CUMPLE
2	DVBE Technology Colombia SAS	CUMPLE
3	GTI - Alberto Álvarez López SAS	CUMPLE
4	Media Commerce Partners SAS	CUMPLE
5	Micronet SAS	CUMPLE
6	Multitintas Ink SAS	CUMPLE
7	Origin IT SAS	CUMPLE
8	Redcomputo Limitada	CUMPLE
9	Sistetronics SAS	CUMPLE
10	Sumimas SAS	CUMPLE
11	Tecnophone Colombia SAS	CUMPLE

Se anexa calificación. **Ver Evaluación Financiera publicada con el presente documento.**

Los proponentes habilitados cumplen con los tres índices solicitados, por lo tanto, continúan en el proceso.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa la documentación y oferta técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones exigidas en el pliego de cada uno de los proponentes.

Para visualizar la Evaluación Técnica, remítase al archivo Evaluación Técnica Anexo 1 y 2 publicados con el presente documento.

Aquellas empresas que no cumplen técnicamente de acuerdo con la Evaluación no continúan en el proceso para el ítem (s) en los que no cumplen.

6. RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez publicada la Evaluación Preliminar se recibieron las siguientes observaciones:

EMPRESA GTI ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ SAS

" Por medio de la presente colocamos a consideración las siguientes observaciones al proceso en asunto:

1. El número de parte que oferta el canal Multitintas tanto para el anexo 1 ítem 7 y anexo 2 ítem 1, coloca en las licencias Microsoft DG7GMGF0D7FZ-EDU corresponde a licenciamiento Estándar y no a licencias Professional DG7GMGF0D7FX, por eso se nota la gran diferencia en precio con los otros ofertantes, por tanto su oferta no cumple técnicamente.

Dando respuesta a la observación presentada por la empresa GTI ALBERTOÁLVAREZ LÓPEZ SAS, el comité técnico indica lo siguiente:

Atendiendo a la solicitud de GTI, el comité técnico revisó la propuesta de Multitintas y se confirmó que el producto ofertado no corresponde al solicitado por la Universidad, por lo tanto se acepta la observación y se modifican las evaluaciones técnicas de los anexos 1 y 2. **Ver Evaluación Técnica Modificada Anexo 1 y 2 publicada con la presente acta.**

EMPRESA DISTRICOM DE COLOMBIA SAS

ASUNTO: OBSERVACIONES EVALUACION FINAL

Cordial saludo

Mediante el presente, me permito hacer observaciones a la evaluación final en los cuadros comparativos del Anexo Nro. 1 y el Anexo Nro. 2. Del oferente, que preliminarmente fue seleccionado. Revisando las Fichas Técnicas Emitidas por el Fabricante HP el SFF G9 600 **NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**, Todos estos equipos no cumplen con las Certificaciones **ENERGY STAR – EPEAT GOLD**

- **ANEXO NRO. 1**

ITEM NRO. 3 – Computador Tipo 1

Con Numero de Parte - **B09RQLS#ABM-HP Elite SFF 600 G9** Haciendo la revisión a la ficha Técnica, este **NO CUMPLE** con las Certificaciones de **ENERGY STAR – EPEAT GOLD**.

- **ANEXO NRO. 2**

ITEM NRO. 2 – Computador Tipo 1

Con Numero de Parte - **B09S1LS#ABM-HP Elite SFF 600 G9** Haciendo la revisión a la ficha Técnica, este **NO CUMPLE** con las Certificaciones de **ENERGY STAR – EPEAT GOLD**.

Recomendamos a la Universidad, y a su comité Evaluador, hacer una revisión de las fichas técnicas, **donde se especifique el Número de Parte de los equipos ofertados**, y así diferenciar y revisar que cumplan con las certificaciones **ENERGY STAR – EPEAT GOLD**.

Esto se hace en vista a la revisión de estas Fichas, suministradas por el Fabricante y allí se evidencia que estos no cumplen con estas certificaciones.

Por ello nuestra compañía en ambos ítems, ya nombrados, oferto el Equipo - HP Elite SFF 800 G9. **Que si cumplen con dichas Certificaciones.**

Anexo Nro. 1

Ítem Nro. 3 – Computador Tipo 1

HP Elite SFF 800 G9 Desktop PC - 512 - C7 - 800G9SFF - 9P390LA#ABM

Anexo Nro. 2

Ítem Nro. 2 – Computador Tipo 1

HP Elite SFF 800 G9 Desktop PC - 1TB - C7 - 800G9SFF - 9P391LA#ABM

Para efectos de lo anterior, nos permitimos adjuntar LAS 4 FICHAS TECNICAS requeridas para este fin:

Nombre del representante legal: PAULA ANDREA BRITO HENAO

Identificación: C.C 42129600 de Pereira

Nombre de la empresa: DISTRICOM DE COLOMBIA SAS

Identificación: NIT 816005590-7

Dirección de notificaciones: CRA 15 # 12 – 37 LOS ALPES OFICINA 601 EDIFICIO TORRE

NUCLEO

Correo: licitaciones1@districom.co

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA BS 02 DE 2024

Dando respuesta a la observación presentada por la empresa DISTRICOM DE COLOMBIA SAS, el comité técnico indica lo siguiente:

Atendiendo a la observación de Districom con respecto al cumplimiento de la certificación EPEAT Gold, en las fichas técnicas suministradas por algunos de los oferentes, se evidencia la certificación en la referencia B09RQLS#ABM, se consultó igualmente con el fabricante HP y en la ficha técnica de la familia de los equipos HP Elite 600 G9 (<https://h20195.www2.hp.com/v2/getpdf.aspx/c08017710.pdf>) cuentan con la certificación solicitada. También se consultó en el catálogo del ente certificador EPEAT la calificación de los equipos HP Elite 600 G9 en la cual aparece la calificación Gold para los equipos de la familia HP Elite 600 G9 (información que se puede verificar en <http://www.epeat.net>), por lo tanto, el comité se ratifica en la evaluación emitida para el Anexo 1 ítem 3 y Anexo 2 ítem 2.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con las ofertas presentadas, las evaluaciones jurídica, financiera y técnica adjuntas, el presupuesto oficial asignado para la Convocatoria y las observaciones presentadas por los oferentes, los comités recomiendan la adjudicación de la siguiente manera:

Ver Cuadros Comparativos Definitivos publicados con la presente acta.

PROVEEDOR	ANEXO	MÁX. CANTIDAD ANEXO 2	ÍTEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Districtom de Colombia SAS	1		4	3.748.266,00
GTI - Alberto Álvarez López SAS	1		1 y 3	122.341.196,00
	2	258	2	1.021.348.986,00
Micronet SAS	1		7 y 9	23.421.000,00
	2	250	1	95.500.000,00
Multitintas Ink SAS	1		8	36.918.426,00
Sistetrónics SAS	1		2 y 5	560.728,00
Tecnophone Colombia SAS	1		6	19.045.950,00
TOTAL				1.322.884.552,00

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ GÓMEZ
Comité Jurídico

LEIDY JOHANNA MURILLO ARIAS
Comité Técnico

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CALDERÓN
Comité Técnico

YOHAN SEBASTIÁN VALENCIA BETANCOURT
Comité Técnico

MARTA YESENIA GIRALDO JARAMILLO
Comité Financiero

Teniendo en cuenta que el proceso de Convocatoria Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités.

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
Rector (E)